

Asociación para la Promoción de Servicios Generales y Especializados (PROGESTIÓN)

Cuentas Anuales

correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2024,

junto con el Informe

de Auditoría Independiente.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los miembros de la Asamblea General de la **ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES (PROGESTIÓN)** por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados terminado el 31 de diciembre de 2024 y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requisitos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como riesgos de corrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Subvenciones recibidas

Descripción del riesgo

Entre los recursos económicos obtenidos por la Asociación, se reciben anualmente numerosas subvenciones del sector público y privado de importes relevantes, destinadas al cumplimiento de fines sociales, tal y como se detalla en la memoria. Se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

En respuesta a dichos riesgos significativos, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio auditado, entre otros, la realización de pruebas de detalle sobre las subvenciones recibidas para la verificación de la correcta clasificación e imputación temporal en la cuenta de resultados abreviada, así como su registro e impacto en el patrimonio neto, en el activo y en el pasivo del balance. Por último, hemos comprobado que la información revelada en la memoria es adecuada.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado en el caso

de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

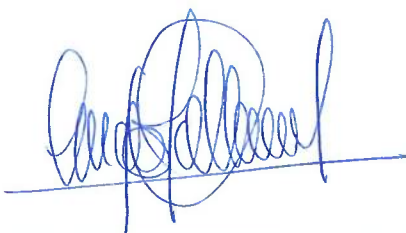
Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, a 10 de julio de 2025



Fdo.: Ángel Gallardo Laurel.
R.O.A.C. nº 20.751



GALLARDO LAUREL ANGEL
PABLO

2025 Núm. 01/25/21080

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y
GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
GENERALES Y ESPECIALIZADOS
PROGESTIÓN**

CUENTAS ANUALES AÑO 2024

INDICE DE DOCUMENTACIÓN:

A) Balance de Situación Abreviado.

B) Cuenta de Resultados Abreviada.

C) Memoria de las actividades y su gestión económica.

1. Actividad de la Fundación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
7. Activos Financieros
8. Pasivos Financieros
9. Usuarios y otros deudores de actividad propia
10. Beneficiario - Acreedores
11. Fondos Propios
12. Situación fiscal
13. Ingresos y Gastos
14. Subvenciones, donaciones y legados
15. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración
16. Operaciones con partes vinculadas
17. Otra Información

D) Inventario de los Elementos Patrimoniales de la Fundación.

A) Balance de Situación Abreviado.

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		617.103,57	727.894,51
I. Inmovilizado intangible		24.074,09	8.482,07
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	Nota 5	547.788,99	667.195,95
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	45.240,49	52.216,49
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		2.134.090,96	4.156.200,32
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		369,77	4.765,87
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	1.370.578,15	2.096.192,78
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-2.769,59	12.298,31
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7	11.359,89	6.359,89
VII. Periodificaciones a corto plazo		106.669,17	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	647.883,57	2.036.583,47
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.751.194,53	4.884.094,83

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		1.274.533,06	2.734.315,64
A-1) Fondos propios	Nota 11	41.792,43	44.201,31
I. Dotación fundacional	Nota 11	38.512,87	45.512,87
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 11	-5.430,00	-3.592,92
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	1.538,60	2.281,36
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	1.232.911,59	2.690.114,33
B) PASIVO NO CORRIENTE		840.473,55	1.566.905,97
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		840.473,55	1.566.905,97
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		636.187,92	582.873,22
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	Nota 8	384.043,67	115.499,80
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			8.354,02
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	252.144,25	457.794,40
VII. Periodificaciones a corto plazo			1.225,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.751.194,53	4.884.094,83

B) Cuenta de Resultados Abreviada

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE) HABER 2024	(DEBE) HABER 2023
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 13	6.468.355,58	6.072.643,71
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	Nota 13		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 13 y 14	562.963,34	164.063,81
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 14	5.905.392,24	5.908.579,90
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Gastos por ayudas y otros	Nota 13	-510.647,86	-546.705,86
a) Ayudas monetarias	Nota 13	-482.038,27	-496.004,91

b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	Nota 13		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-28.609,59	-50.700,95
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos	Nota 13	-170.016,51	-368.163,14
6. Otros ingresos de la actividad	Nota 13	19.547,03	439.284,10
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
7. Gastos de personal	Nota 13	-4.520.571,60	-4.394.429,38
8. Otros gastos de la actividad	Nota 13	-1.583.662,79	-1.061.195,34
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-128.540,94	-110.648,09
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	Nota 13	1.786,78	972,14
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		89.081,93	31.758,14
13. Ingresos financieros	Nota 13		105,51
14. Gastos financieros	Nota 13	-87.372,37	-28.665,91
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		-87.372,37	-28.560,40
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.709,56	3.197,74
19. Impuestos sobre beneficios		-170,96	-916,38
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		1.538,60	2.281,36

C) Memoria de las actividades y su gestión económica.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Los **datos identificativos** de la Fundación son los siguientes:

N.I.F.: G79437349
Denominación: Asociación para la promoción y gestión de servicios sociales generales y especializados Progestión
Domicilio Social: C/ Manuel Fernández Caballero, 4 – local 3
Código Postal: 28019
Municipio: Madrid
Teléfono: 91-4719719

2. La Asociación fue constituida el 12 de marzo de 1990 inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones el 18 de mayo de 1990 con el número 92067.

Los **finés de la entidad**, definidos estatutariamente, son realizar actividades conducentes a promover la mejor la mejor situación social, entre otras podrá incluir las siguientes actividades:

- Prestación de servicio social y/o socio-sanitario, tanto de titularidad propia como de terceras entidades, sean públicas o privadas.
- Formación y capacitación profesional del personal para la prestación de los servicios.
- Organización, participación y coordinación en congresos, conferencias, estudios, coloquios, seminarios y talleres sobre las materias que directa o indirectamente afecten a la finalidad de la Entidad.
- Difusión y publicación de los resultados obtenidos en las investigaciones y de la propia gestión.
- Intervención en la prevención de situaciones de marginación.
- Atención psico-social individualizada e inserción social.
- Atención psico-social especializada.
- Atención psico-social a colectivos específicos.
- Cooperación con otras asociaciones (ONG ´s), nacionales y/o internacionales y cualesquiera otras de carácter social y/o asistencial.
- Cooperación al Desarrollo con entidades públicas y privadas de terceros países con el fin de desarrollar proyectos inclusivos de carácter social y comunitario de dichos países.

Hay que señalar que todas las actividades de la Asociación carecen de carácter lucrativo (mercantil) y deben ser consideradas como ACTIVIDADES PROPIAS.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a fecha de cierre del ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. En caso de producirse acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro que obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por lo tanto, las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables.

7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	1.709,56	2.281,36
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	1.709,56	2.281,36

APLICACIÓN	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A remanente	1.709,56	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		2.281,36
TOTAL	1.709,56	2.281,36

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y, si en algún momento hubiera, las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

2. Inmovilizado material.

- Valoración:

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición al valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente, el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

- Amortización:

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales deberán establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudiera afectarlos.

- Deterioro de valor de los activos:

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Asociación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determinándose en su caso las correcciones valorativas por deterioro o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustarían las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pusiera de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconocería directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Inversiones inmobiliarias.

La Asociación no ha tenido inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2023 y 2024.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Asociación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico en su balance durante los ejercicios 2023 y 2024.

5. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo

importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Asociación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Asociación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Asociación.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplica los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

6. Permutas.

La Asociación no ha realizado ninguna permuta durante 2023 y 2024.

7. Instrumentos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 8ª de elaboración de las cuentas anuales;
- Créditos por operaciones comerciales: Clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: Tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: Tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: Acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: Tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: Proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: Tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;
- Otros pasivos financieros: Deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
5. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

2.1 Préstamos y partidas a cobrar.

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

2.1.1 Valoración inicial.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.2.1 Valoración inicial.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

2.2.2 Valoración posterior.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

2.3 Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en el presente apartado.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

2.3.1 Valoración inicial.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2 Valoración posterior.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

2.4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

En esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos. También se podrán incluir los activos financieros que designe la entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

2.5 Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades o empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales, se tienen que valorar aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

2.6 Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

2.6.1 Valoración inicial.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.6.2 Valoración posterior.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable

se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

8. Créditos y débitos de la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del debito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

9. Existencias.

Se valorarán al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos. En cuanto a la asignación de valor a las mismas, el criterio utilizado es el precio medio ponderado, salvo que se tratase de bienes no intercambiables o producidos/segregados para un proyecto específico. Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. El mismo criterio a la inversa se utilizará si las circunstancias que causaron la corrección de valor hubieran dejado de existir, revistiendo como un ingreso.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

10. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

11. Impuestos sobre beneficios.

La Asociación, se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, como entidad parcialmente exenta, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, ya que todas ellas están contempladas en el artículo 121, 1a) de dicha ley.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en periodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

12. Ingresos y gastos.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

13. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o la fecha en la que se cancelarán; cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se valoran a fecha de cierre de ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Si las provisiones son a corto plazo y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Las contingencias son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

14. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Asociación no realiza ningún tipo de retribución a largo plazo al personal, ni tiene concedido ningún crédito a empleados, ni ninguna otra retribución, dineraria o no, fuera de las precepciones salariales.

15. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Sin embargo, las recibidas para la financiación de actividades concretas, se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

16. Combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

17. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No hay operaciones entre empresas del mismo grupo. Si existieran, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales.

19. Fusiones entre entidades no lucrativas.

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de fusión o adquisición de negocios.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material. (No generador de flujos de efectivo)

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
206	Aplicaciones informáticas	48.797,78	24.000,00			30.997,78		41.800,00
211	Construcciones	103.000,00						103.000,00
215	Otras instalaciones	290.796,39	726,00			55.844,61		235.677,78
216	Mobiliario	64.051,96	2.732,44			9.290,08		57.494,32
217	Equipos proceso información	284.207,39	2.188,54			15.459,25		270.936,68
218	Elementos de transporte	132.413,63						132.413,63
219	Otro inmovilizado material	1.037,11	1.037,11			1.037,11		1.037,11

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
206	Aplicaciones informáticas	40.315,71	30.997,78	8.407,98	17.725,91
211	Construcciones	3.390,43		1.397,32	4.787,75
215	Otras instalaciones	76.116,23	60.441,86	29.242,07	44.916,44
216	Mobiliario	11.771,08	6.557,64	5.811,53	11.024,97
217	Equipos proceso información	96.644,84	13.270,71	67.035,46	150.409,59
218	Elementos de transporte	20.387,95		21.243,83	41.631,78
219	Otro inmovilizado material	0,00			0,00

2. Inmovilizado intangible.

La Asociación no tiene registrado en su balance ningún inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

3. Inversiones Inmobiliarias.

La Asociación no tiene registrada en su balance ninguna inversión inmobiliaria en el presente ejercicio.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Asociación no tiene registrado en su balance ningún arrendamiento financiero, ni operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes, en el presente ejercicio.

NOTA 6. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en el balance durante el presente ejercicio.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					45.240,49	52.216,49
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						

Total	0	0	0	0	45.240,49	52.216,49
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		
Fianzas y Depósitos constituidos a largo plazo	52.216,49	5.700,00	12.676,00	45.240,49		
Total	52.216,49	5.700,00	12.676,00	45.240,49		

2. Corto plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					2.134.090,96	4.156.200,32
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total	0	0	0	0	2.134.090,96	4.156.200,32
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		
Existencias	4.765,87	335,17	4.731,27	369,77		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	85.424,41	198.671,26	209.334,91	74.760,76		
Deudores varios	2.010.768,37	2.088.130,00	2.803.080,98	1.295.817,39		
Cuenta corriente Ut. Y común. De Bienes	12.298,31	24.264,67	34.332,57	2.230,41		
Inversiones financieras a corto plazo	6.359,89	2.900,00	2.900,00	6.359,89		
Periodificaciones a corto plazo	0,00	106.837,17	168,00	106.669,17		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.036.583,47	12.757.023,91	14.145.723,81	647.883,57		
Total	4.156.200,32			2.134.090,96		

3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No se han producido pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito y por tanto no se han contabilizado correcciones valorativas.

4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

Todos los activos financieros de la Fundación han sido contabilizados por su coste de adquisición.

5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Asociación no participa, directa o indirectamente, en el capital de ninguna entidad, ni forma parte de ningún grupo.

6. Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01/01/24 – 31/12/24.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las Inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

CLASES	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CATEGORÍAS						
Débitos y partidas a pagar	840.473,55	1.566.905,97				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total	840.473,55	1.566.905,97				

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

	AÑO 2024	AÑO 2023
Préstamo Hipotecario Pisco Solana	50.678,97	53.480,97
Préstamo Caixa	758.369,33	1.481.999,75
Préstamo L/P UTE RAIS	31.425,25	31.425,25
TOTAL	840.473,55	1.566.905,97

2. Corto plazo.

CATEGORÍAS	CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar						636.016,96	582.873,22
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							
Otros							
Total						636.016,96	582.873,22

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

	AÑO 2024	AÑO 2023
Otras deudas a corto plazo	380.705,56	115.499,80
Cta. Cte. Otras pers. Y ent. Vin.	3.338,11	8.354,02
Proveedores	11.895,36	164.871,52
Acreedores varios	15.801,55	63.920,10
Anticipos de clientes	112,78	112,78
Remuneraciones pendientes de pago	1.452,72	1.853,74
Otras deudas con administraciones públicas	222.710,88	227.036,26
Periodificaciones a corto plazo		1.225,00
TOTAL	636.016,96	582.873,22

1. Información general.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo por fecha de vencimiento es el siguiente:

CATEGORIA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	MAS DE 5	TOTAL
Otras deudas a corto plazo	380.705,56						380.705,56
Cta. Cte. Otras pers. Y ent. vin	3.338,11						3.338,11
Proveedores	11.895,36						11.895,36
Acreedores varios	15.801,55						15.801,55
Anticipo de clientes	112,78						112,78
Remuneraciones pendientes de pago	1.452,72						1.452,72
Otras deudas con administraciones públicas	222.710,88						222.710,88
Periodificaciones a corto plazo							
TOTAL	636.016,96						636.016,96

La entidad no tiene deudas con garantía real, líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

2. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

La entidad no tiene impagos de préstamos pendientes de pago.

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	30.550,57	5.130,75	6.354,05	29.327,27
	Total usuarios				
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total patrocinadores				
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total otros deudores				
TOTALES		30.550,57	5.130,75	6.354,05	29.327,27

NOTA 10. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

No ha habido movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores” durante el ejercicio.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	45.512,87			45.512,87
1. Dotación fundacional/Fondo social	45.512,87			45.512,87
2.(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas				
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-3.592,92	2.281,36	4.118,45	-5.430,00
IV. Excedente del ejercicio	2.281,36	1.709,56	2.281,36	1.709,56
TOTALES	44.201,31	3.990,92	6.399,81	41.792,43

Los aumentos y disminuciones recogidas en el ejercicio se deben en su totalidad a la aplicación del resultado del ejercicio 2024 y 2023.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La entidad cumple los requisitos necesarios para acogerse al régimen fiscal especial de entidades parcialmente exentas, y tiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una actividad económica.

2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

RESULTADO CONTABLE:			1.709,56
		Aumentos	Disminuciones
Gastos e ingresos según la Ley de Impuesto de Sociedades R.D. 4/2004		6.487.979,83	6.489.689,39
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos		
	Otras diferencias		
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):			1.709,56

La Asociación está al corriente de pagos de las obligaciones tributarias requeridas hasta la fecha de cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2024.

La Fundación tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

3. Otros tributos.

Durante el presente ejercicio la entidad no ha devengado otros tributos.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

1. Gastos por ayudas y otros.

EJERCICIO	2024	2023
a) Ayudas monetarias	Total	Total
Ayudas monetarias individuales	482.038,27	496.004,91
b) Ayudas no monetarias	Total	Total
Ayudas no monetarias		
d) Reintegro subv. Donac. Y legados	Total	Total

Reintegro subvenciones	28.609,59	50.700,95
TOTAL	510.647,86	546.705,86

2. Aprovisionamientos.

EJERCICIO	2024	2023
Cuenta	Importe	Importe
600 Compras de bienes destinados a la actividad	13.662,25	13.469,60
601 Compras de materias primas		
602 Compras de otros aprovisionamientos		
607 Trabajos realizados por otras empresas	156.354,26	354.693,54
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad		
611 Variación de existencias de materias primas		
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos		
TOTAL	170.016,51	368.163,14

3. Cargas Sociales. Gastos de personal

EJERCICIO	2024	2023
Cuenta	Importe	Importe
640 Sueldos y Salarios	3.456.060,12	3.332.620,28
641 Indemnizaciones	35.971,24	9.329,31
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	1.012.320,82	1.025.520,60
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida		
649 Otros gastos sociales	16.219,42	26.959,19
TOTAL	4.520.571,60	4.394.429,38

4. Otros gastos de actividad.

EJERCICIO	2024	2023
Cuenta	Importe	Importe
621 Arrendamientos y cánones.	379.410,62	377.339,91
622 Reparaciones y conservaciones	18.318,48	6.376,74
623 Servicios de profesionales independientes	19.548,23	61.569,55
624 Transportes	20.228,25	38.496,41
625 Primas de seguros	20.133,35	15.925,82
626 Servicios bancarios y similares	2.515,80	10.099,38
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
628 Suministros	151.567,48	165.394,82
629 Otros servicios	455.577,96	376.522,99
63 Tributos	2.184,38	9.451,02

678 Gastos excepcionales	1.346,00	18,70
669 Otros gastos financieros	87.372,37	28.665,91
681 Amortización del inmovilizado	128.540,94	110.648,09
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
TOTAL	1.286.743,86	1.200.509,34

5. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se han producido en el ejercicio.

6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Asociación. Importe de la partida "Otros resultados".

No se han producido en el ejercicio.

7. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

a) Cuotas de usuarios y asociados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia
		562.963,34	5.905.392,24
		562.963,34	5.905.392,24

b) Ingresos de la actividad mercantil.

No se ha realizado actividades de carácter mercantil.

c) Otros ingresos.

Ingresos de gestión	Ingresos Excepcionales
19.547,03	1.786,78
19.547,03	1.786,78

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados.

Todas las subvenciones y aportaciones recibidas están vinculadas a la **actividad propia**. La Fundación no ha realizado actividades mercantiles

CTA	PROCEDENCIA	ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS EJERCICIO 2024
	PÚBLICA						
740	Semillas	Universidad de Valladolid	Concedida 2023	2024	3.818,40	0,00	3.818,40
740	PUNTO DE APOYO LGTBI	COMUNIDAD DE MADRID	Concedida 2023	2024	40.000,00	0,00	40.000,00
740	PROGESTI-ON DIGITAL	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	Concedida 2023	2024	112.453,37	0,00	112.453,37
740	ULI 2.0	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	Concedida 2023	2024	66.175,00	0,00	66.175,00
740	UNA RESPUESTA PARA TODAS	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	Concedida 2023	2024	57.833,03	0,00	57.833,03
740	FONDOS EUROPEOS	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	Concedida 2023	2024	56.272,13	0,00	56.272,13
740	HIPNOSEDANTES	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2031	Concedida 2023	2024	52.439,28	0,00	52.439,28
740	INFRADENUNCIA DELITOS DE ODIO	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	Concedida 2023	2024	31.418,00	0,00	31.418,00
740	ASISTENCIA SANITARIA MUJERES MIGRANTES	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	Concedida 2023	2024	25.404,90	0,00	25.404,90
740	ADICCIONES Y DISCAPACIDAD	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	Concedida 2023	2024	20.709,42	0,00	20.709,42
740	OIDO	MISSM	Concedida 2023	2024	124.931,00	0,00	124.931,00
740	INTERCULTURALAB	MISSM	Concedida 2023	2024	118.537,00	0,00	118.537,00
740	AYNI	MISSM	Concedida 2023	2024	115.958,00	0,00	115.958,00
740	14 RESPUESTAS	MISSM	Concedida 2023	2024	114.830,00	0,00	114.830,00
740	QUIMEY-QUIPAN	Junta de Castilla y León	Concedida 2023	2024	7.000,00	0,00	7.000,00
740	MACADAM	COMUNIDAD DE MADRID	Concedida 2023	2024	57.474,34	0,00	57.474,34
740	UCPT	Ayuntamiento de Madrid	Concedida 2023	2024	49.374,62	0,00	49.374,62
740	HAPPY 365	COMUNIDAD DE MADRID	Concedida 2023	2024	35.158,88	0,00	35.158,88
740	AITEC_60000	Comision Europea	Concedida 2023	2024	30.000,00	0,00	30.000,00
740	SUBVENCIÓN DIRECTA EXTREMADURA	JUNTA DE EXTREMADURA	Concedida 2024	2024	50.000,00	0,00	50.000,00
740	LAS MOIRAS: EL HILO QUE NOS UNE	Diputación de Badajoz	Concedida 2024	2024	2.314,29	0,00	2.314,29
740	Allende Valladolid	Diputación de Valladolid	Concedida 2024	2024	3.000,00	0,00	3.000,00

740	PUNTO SEGURO	JUNTA DE EXTREMADURA	Concedida 2024	2024	15.664,68	0,00	15.664,68
740	PROYECTO ALFA	Diputación de Badajoz	Concedida 2024	2024	5.253,32	0,00	5.253,32
740	Puerta Abierta	Diputación de Badajoz	Concedida 2024	2024	8.301,66	0,00	8.301,66
740	PALENCIA SOCIAL	Ayuntamiento de Palencia	Concedida 2024	2024	4.811,40	0,00	4.811,40
740	Valladolid Convive	Ayuntamiento de Valladolid	Concedida 2024	2024	626,96	0,00	626,96
740	Valladolid Generosa	Ayuntamiento de Valladolid	Concedida 2024	2024	1.000,00	0,00	1.000,00
740	Resurgir juntas	Ayuntamiento de Valladolid	Concedida 2024	2024	1.000,00	0,00	1.000,00
740	INGRESO SUBVENCIÓN YMCA 2024	YMCA	Concedida 2025	2024	2.638,72	0,00	2.638,72
740	MUJERES CONSCIENTES	Ministerio de Igualdad	Concedida 2022	2024	4.000,00	0,00	4.000,00
740	EUROCIRCLE	Comision Europea	Concedida 2023	2024	12.594,00	0,00	12.594,00
740	CAN DO CARDS-	Comision Europea	Concedida 2023	2024	27.500,80	0,00	27.500,80
740	INGRESO SUBVENCIONE SMUJERES CONSCIENTES II	Ministerio de Igualdad	Concedida 2024	2024	41.291,46	0,00	41.291,46
740	INGRESO SUBVENCION IRPF	INGRESO SUBVENCION IRPF	Concedida 2024	2024	480.501,34	0,00	480.501,34
740	INGRESO SUBV AYTO MADRID	Ayuntamiento de Madrid	Concedida 2024	2024	31.044,62	0,00	31.044,62
740	TFCIA KISTWA FOLLKHOGKKOSOLAS FORENING	Comision Europea	Concedida 2024	2024	20.047,50	0,00	20.047,50
740	INGRESO SUBVENCION FONDOS EUROPEOS	Comision Europea	Concedida 2024	2024	387.982,00	0,00	387.982,00
740	PROTECCIÓN INTERNACIONAL	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ,SEGURIDAD SOCIAL	Concedida 2024	2024	3.671.200,00	0,00	3.671.200,00
	PRIVADA						
740	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Fundación Ibercaja	Concedida 2024	2024	2.000,00	0,00	2.000,00
740	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Fundación Ibercaja	Concedida 2024	2024	1.000,00	0,00	1.000,00
740	INGRESO SUBVENCION LA CAIXA_UCPT	Fundación Bancaria La Caixa	Concedida 2024	2024	6.000,00	0,00	6.000,00
740	INGRESO SUBVENCION FUNDACIÓN LA CAIXA	Fundación Bancaria La Caixa	Concedida 2024	2024	19.996,80	0,00	19.996,80

Las aportaciones recibidas tienen carácter ordinario e irrevocable, para ayuda al cumplimiento de los fines estatutarios. Se considera que se han cumplido las condiciones asociadas a las donaciones desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido.

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE					
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final	
130. Subvenciones oficiales de capital					
131. Donaciones y legados de capital					
132. Otras subvenciones donaciones y legados	2.690.114,33	5.921.603,91	4.464.401,17	1.232.911,59	
TOTALES	2.690.114,33	5.921.603,91	4.464.401,17	1.232.911,59	

CTA	PROCEDENCIA	ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS EJERCICIO 2024
1320	TFCIA VERBAND FUER INTRKU _CAN DO CARD	Comision Europea	2024	2025	5.084,20	0,00	5.084,20
1320	INGRESO SUBVENCION GERENCIA CASTILLA Y LEON	Castilla Y León	2024	2025	4.000,00	0,00	4.000,00
1320	INGRESO SUBV LGTBI	COMUNIDAD DE MADRID	2024	2025	60.403,64	0,00	60.403,64
1320	UDC 2025-2027	Ayuntamiento de Madrid	2024	2025-2027	326.069,75	0,00	326.069,75
1320	PROTECCIÓN INTERNACIONAL	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ,SEGURIDAD SOCIAL	Concedida 2024	2025	1.674.708,00		837.354,00

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	510.647,86
a) Ayudas monetarias	482.038,27
b) Ayudas no monetarias	
d) Reintegro Subvenciones	28.609,59

Variación de existencias	
Aprovisionamientos	170.016,51
Gastos de personal	4.520.571,60
Otros gastos de la actividad	1.069.484,55
Amortización del inmovilizado	128.540,94
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	1.346,00
Gastos financieros	87.372,37
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Impuestos sobre beneficios	
Subtotal gastos	6.487.979,83
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación de deuda no comercial	
Subtotal inversiones	30.684,09
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.518.663,92

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	2024	2023
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	562.963,34	603.347,91
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	5.903.075,72	5.905.583,90
Aportaciones públicas y privadas	2.316,52	2.996,00
Otros ingresos	21.333,81	1.077,65
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	6.489.689,39	6.513.005,46

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La Asociación no cuenta con otros recursos, ni deudas contraídas ni otras obligaciones financieras asumidas.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

NOMBRE	CLASE
CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE PROGESTION Y DIACONÍA ESPAÑA	CONVENIO
CONVENIO DE COLABORACION FUNDACION LA CAIXA	CONVENIO
CONVENIO DE COLABORACIÓN FUNDACIÓN IBERCAJA	CONVENIO
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE PROGESTIÓN Y TREBALL SOLIDARI	CONVENIO
ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN FQT Y PROGESTIÓN	ACUERDO
CONVENIO DE COLABORACION CIBERVOLUNTARIOS	CONVENIO

NOTA 15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

I.- CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2020

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	1.709,56
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	128.540,94
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	6.358.092,89
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	6.486.633,83
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	6.488.343,39
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	4.541.840,37
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo	70,00%
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	6.358.092,89
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	30.684,09
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	6.388.776,98
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	98,47%
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	2.089,62
20% de la base de aplicación	1.297.668,68
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	Amortización del Inmovilizado Material	Aplicaciones Informáticas	8.407,98	17.725,91
681	Amortización del Inmovilizado Material	Construcciones	1.397,42	4.787,85
681	Amortización del Inmovilizado Material	Otras instalaciones	23.606,64	39.281,01
681	Amortización del Inmovilizado Material	Mobiliario	3.901,72	16.660,40
681	Amortización del Inmovilizado Material	E.P.I.	65.236,93	150.409,59
681	Amortización del Inmovilizado Material	Elementos de Transporte	21.243,83	41.631,78
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			123.794,52	270.496,54

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
60	Aprovisionamientos		100	170.016,51
62	Otros Gastos Actividad		100	1.069.484,55
64	Gastos Personal		100	4.520.571,60
65	Gastos ayudas y otros		100	510.647,86
66	Gastos financieros		100	87.372,37
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				6.358.092,89

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación o afectados por el Patronato con carácter permanente a los fines fundacionales (art. 32.2 a) R.D. 1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad (art. 32.2 b) R.D. 1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe

SUBTOTAL	0,00
-----------------	-------------

1.2. C) Aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación (art. 32.3 R.D. 1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Aportación o donación recibida	Importe
SUBTOTAL			0,00

2. A) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2024	Importe en el ejercicio 2023	Importe pendiente
215	Inmovilizado material	Otras instalaciones	02/05/2024	726,00	726,00			726,00		
215	Inmovilizado material	Aplicaciones informáticas	24/06/2024	24.000,00		24.000,00		24.000,00		
TOTALES				24.726,00	726,00	24.000,00	0,00	24.726,00	0,00	0,00

II.- DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

EJERCICIO	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable		G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio			
		C Dotaciones a la amortización y a las provisiones del inmovilizado afecto a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	A fines		A dotación	A reservas	% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	
						H Importe		I Importe	J Importe		
2020	6.498,83	47.248,12	1.690.367,05	1.737.615,17		1.744.114,00	1.737.615,17	-	6.498,83	100%	
2021	6.752,39	18.311,31	4.034.369,64	4.052.680,95		4.059.433,34	4.052.680,95	-	6.752,39	100%	
2022	711,32	42.814,19	8.612.338,38	8.655.152,57		8.655.863,89	8.655.152,57	-	711,32	100%	
2023	2.281,36	110.648,09	6.398.691,85	6.509.339,94		6.511.621,30	6.511.621,30	-	2.281,36	100%	
2024	1.709,56	128.540,94	6.358.092,89	6.486.633,83		6.488.343,39	6.488.343,39	-	1.709,56	70%	

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	F Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2020	1.958,77	348.822,80			0,00	-348.822,80
2021	2.531,47	811.886,67			0,00	-811.886,67
2022	1.203,94	1.731.173,78			0,00	-1.731.173,78
2023	2.210,06	1.302.324,26			0,00	-1.302.324,26
2024	2.089,62	1.297.668,68			0,00	-1.297.668,68

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	
2020	1.690.367,05	100.360,81	1.790.727,86	1.744.114,00
2021	4.034.369,64	108.958,09	4.143.327,73	4.059.433,34
2022	8.612.338,38	343.450,76	8.955.789,14	8.655.863,89
2023	6.398.691,85	341.123,25	6.739.815,10	6.511.621,30
2024	6.358.092,89	30.684,09	6.388.776,98	6.488.343,39

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES									
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I / X)%		J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	2020	2021	2022	2023	2024	Importe	% (Art. 27 Ley 50/2002)		
2020	1.737.615,17					1.737.615,17	100%	1.737.615,17	0,00
2021		4.143.327,73				4.143.327,73	102%	4.052.680,95	0,00
2022			8.955.789,14			8.955.789,14	103%	8.655.152,57	0,00
2023				6.739.815,10		6.739.815,10	104%	6.511.621,30	0,00
2024					6.388.776,98	6.388.776,98	98%	4.541.840,37	0,00
TOTAL	835.363,36	4.143.327,73	8.955.789,14	6.739.815,10	6.388.776,98				

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL					I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I / X)%		J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna I de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	2020	2021	2022	2023	2024	Importe	%		
	2020	0,00							
2021		0,00				0,00		0,00	0,00
2022			0,00			0,00		0,00	0,00
2023				0,00		0,00		0,00	0,00
2024					0,00				
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS					
Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2020	1.220.879,80	1.220.879,80	1.790.727,86	103%	569.848,06
2021	4.059.433,34	4.059.433,34	4.143.327,73	102%	653.742,45
2022	8.655.863,89	8.655.863,89	8.955.789,14	103%	953.667,70
2023	6.511.621,30	6.511.621,30	6.739.815,10	104%	1.181.861,50
2024	6.488.343,39	6.488.343,39	6.388.776,98	98%	1.082.295,09
TOTAL	27.965.037,46	26.936.141,72	29.400.864,31		

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se han producido en el ejercicio.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

Personas Empleadas

La distribución media por sexos al término del ejercicio del personal de la Asociación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la Asociación al término del ejercicio						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Empleados	35,87	37,3	94,67	94,08	130,54	131,28
Total personal al término del ejercicio	35,87	37,3	94,67	94,08	130,54	131,38

La composición actual es la siguiente:

- Presidenta: María Luisa Junquera Fernández
- Secretario: Manuel Polo Insua
- Tesorera: Gabriela Beni Cracco
- Vocal: María Ángeles Corbejo Otero

Los miembros de la Junta directiva no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones por el desempeño de dichos cargos en la Asociación.

No existen ni Anticipos, ni créditos, ni pensiones o seguros de vida a miembros de la Junta Directiva

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y/o normativa complementaria:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Periodo medio de pago a proveedores (días)	59,30	58,80

D) INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25.2, de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, debe incorporarse a la Memoria un Inventario de Elementos Patrimoniales, en el modelo se han de reflejar aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación, tienen la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales, o formando directamente parte de la dotación fundacional.

Tipo de inmovilizado	Valor de Adquisición	amortización acumulada
Aplicaciones Informáticas	41.800,00 €	-17.725,91 €
Construcciones	103.000,00 €	-4.787,75 €
Otras instalaciones	235.677,78 €	-39.281,01 €
Mobiliario	57.494,32 €	-16.660,40 €
Equipos para procesos de información	270.936,68 €	-150.409,59 €
Elementos de transporte	132.413,63 €	-41.631,78 €
Otro inmovilizado material	1.037,11 €	
	842.359,52 €	-270.496,44 €

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Aplicaciones Informáticas		41.800,00		17.725,91		
Aplicaciones Informáticas	01/06/2022	17.800,00		9.317,93		
Aplicaciones Informáticas	24/06/2024	24.000,00		8.407,98		
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones		103.000,00		4.787,65		
Piso C/ Solana de Luche, 5	27/07/2021	103.000,00		4.787,65		
Instalaciones técnicas		235.677,78		39.281,01		
Instalaciones técnicas DML	02/05/2024	726,00		111,44		

Aire acondicionado	17/06/2020	1.620,19	735,73		
Reforma baños Local C/Zurba	18/11/2022	4.617,36	979,14		
Reforma Hostal Albergue	18/11/2022	27.122,39	5.751,43		
Reforma Hostal Albergue	07/12/2022	4.617,36	955,11		
Carpintería- Ebanistería	19/12/2022	10.539,21	2.145,38		
Reforma baños local C/Zurba	07/12/2022	40.683,59	8.415,37		
VENTANAS D.M.L.	19/04/2023	9.985,00	1.701,55		
INSTALACIONES INTECYL	20/12/2023	36.232,24	3.742,34		
INSTALACIONES SUROCLIMA	25/05/2023	3.853,25	618,64		
INSTALACIONES JESUS PORRAS	19/05/2023	2.745,76	445,35		
INSTALACIONES JESUS PORRAS	06/03/2023	9.152,54	1.670,02		
INSTALACIONES SUROCLIMA	13/02/2023	8.990,91	1.692,26		
INSTALACIONES JESUS PORRAS	20/01/2023	6.406,78	1.248,01		
INSTALACION PLACAS SOLARES	29/12/2023	16.271,75	1.640,55		
INSTALACIONES ELECTRICAS	27/12/2023	22.009,78	2.231,13		
INSTALACIONES INTECYL	20/12/2023	5.265,92	543,90		
INSTALACIONES OBRAS BADAJOZ	23/02/2023	5.868,50	1.088,49		
INSTALACIONES OBRAS BADAJOZ	23/02/2023	9.985,00	1.852,01		
INSTALACIONES OBRAS BADAJOZ	17/02/2023	574,75	107,56		
INSTALACIONES OBRAS BADAJOZ	08/02/2023	726,00	137,64		
INSTALACIONES OBRAS BADAJOZ	08/02/2023	1.815,00	344,10		
INSTALACIONES ELECTRICAS	01/02/2023	5.868,50	1.123,86		
Equipos para procesos de información		268.748,14	150.409,59		
E.P.I.	09/12/2020	1.196,21	1.196,21		
E.P.I.	09/12/2020	2.698,72	2.698,72		
E.P.I.	09/12/2020	2.709,61	2.709,61		
E.P.I.	09/12/2020	3.241,71	3.241,71		
E.P.I.	09/12/2020	5.716,89	5.716,89		
E.P.I.	21/12/2020	1.502,88	1.502,88		
E.P.I.	26/05/2020	2.215,00	2.215,00		
E.P.I.	03/01/2022	13.320,64	10.409,27		
E.P.I.	26/01/2022	24.680,84	18.088,01		
E.P.I.	27/09/2022	16.796,19	9.502,51		
E.P.I.	28/09/2022	16.252,78	9.183,95		
E.P.I.	28/09/2022	15.187,58	8.571,63		
E.P.I.	29/12/2022	49.479,08	24.841,21		

E.P.I.	02/01/2023	76.069,28	37.982,54		
E.P.I.	03/07/2023	24.820,22	9.299,09		
E.P.I.	28/12/2023	12.860,51	3.250,36		
Mobiliario		54.761,88	11.024,97		
Mobiliario	16/06/2021	1.266,94	806,15		
Mobiliario	26/06/2021	723,72	455,55		
Mobiliario	28/06/2021	69,62	69,62		
Mobiliario	06/07/2021	260,96	260,96		
Mobiliario	14/07/2021	361,57	361,57		
Mobiliario	18/07/2021	49,64	49,64		
Mobiliario	24/12/2022	23.172,00	2.545,68		
RADIADORES	09/01/2023	731,00	528,65		
MOBILIARIO ANTONIO ALVAREZ	30/12/2023	2.689,10	338,53		
MOBILIARIO JAIME IZQUIERDO	27/12/2023	8.544,06	1.068,59		
MOBILIARIO DONE VENTANAS	18/12/2023	4.691,17	830,69		
MOBILIARIO RIOSECO IKEA	08/05/2023	1.262,18	175,86		
MOBILIARIO RIOSECO CATERRI RIOSECO	21/03/2023	6.475,92	3.015,58		
MOBILIARIO RIOSECO MUEBLES JOAQUIN	02/03/2023	4.464,00	517,90		
Elementos de transporte		132.413,63	41.631,78		
FORD TRANSIT CUSTOM P90	31/01/2022	29.200,00	13.632,00		
TRANSIT CONNECT KOMBI LARGA P90	28/01/2022	22.600,00	10.580,52		
NISSAN TOWNSTAR COMBI 1.3G 97KW	29/12/2022	27.381,74	8.798,17		
FURGONETA AUTOFOR VN-VO	31/12/2023	27.000,00	4.331,84		
FURGONETA TRANSIT CONNECT KOMBI	29/12/2023	26.231,89	4.289,25		
Otro inmovilizado material ute rais					
EPI	01/01/2021	5.958,09	5.635,43		
Inmovilizaciones materiales en curso		0			